



APLICACION DE VENDEDOR DE ALIMENTOS

Es un gran placer darles la gran bienvenida al **39º Festival del Carnaval San Francisco**, que se llevará acabo el **Sábado, 27 de Mayo hasta el 28 de Mayo 2017**. El desfile será el **Domingo, 28 de Mayo 2017** sobre la calle Harrison, entre la calle 16 y la calle 24, en el corazón de la Misión.

Carnaval San Francisco es una celebración de música, baile, arte, comida, y demostraciones de la cultura Latina y Caribeña. Con más de 400,000 personas en asistencia anualmente, este festival cultural y gran desfile es la celebración multicultural más grande en toda la costa Oeste en los Estados Unidos. El festival comienza el Sábado a Domingo desde las 10:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde. El desfile comienza el Domingo a las 10 de la mañana. Este evento clásico proporciona muchos niveles de participación para los residentes de la Misión, grupos de servicio comunitarios, patrocinadores, y a los **vendedores de alimentos**.

Si tiene alguna pregunta o comentario(s), llámenos al Carnaval San Francisco con **Arturo Carrillo (415) 715-7330 y/o a Pepe Rodriguez (415)971-6180** o nos puede mandar un correo electrónico a vendor@carnavalsanfrancisco.org. Información general del evento está localizado en www.carnavalsanfrancisco.org.

Carnaval San Francisco – Mayo 27 a 28

Primer Nombre: _____

Apellido: _____

Nombre del Negocio: _____

Dirección: _____

Cuidad: _____

Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Sitio Web: _____

Categoría de alimento: _____

VENCIMIENTO DE SOLICITUD: MARZO 15, 2017

Verifica su elección abajo (ESTE ESPACIO INCLUYE 10' PIES DE ESPACIO PARA LA(S) PARILLA(S)):

(ESPACIO SÓLAMENTE - NO INCLUYE CANOPE, MESAS, NI SILLAS)

- Espacio Completo de Vendedor de Alimentos
_____ 10'x10' \$1,000.00 _____ 10'x20' \$2,000.00
- Después del 15 de Marzo (Espacio Completo)
_____ 10'x10' \$1,500.00 _____ 10'x20' \$2,500.00
- Espacio para 1 especialidad de comida única
_____ 10'x10' \$750.00 _____ 10'x20' \$1,450.00
- Después del 15 de Marzo (Espacio para 1 especialidad)
_____ 10'x10' \$1,250.00 _____ 10'x20' \$1,950.00
- Espacio para Camiones de Alimentos
_____ 10'x30' \$1,250.00 _____ 10'x40' \$2,000.00

Vea la siguiente página para instrucciones de esta aplicación

- Después del 15 de Marzo (Camiones de Alimentos)
_____ 10'x10' \$1,750.00 _____ 10'x20' \$2,500.00
- Espacio para Carritos de Alimentos
(2 – Carritos maximo por cuota)
_____ 10'x10' \$500.00 _____ 10'x20' \$1,000.00
- Después del 15 de Marzo (Carritos de Alimentos)
_____ 10'x10' \$1,000.00 _____ 10'x20' \$1,500.00

Total: _____

****Incluye un cheque de banco separado para Deposito de Limpieza de \$300.00 ****

Alquiler de Equipo: (Costo Opcional) No Incluye espacio

- Estructura de Cabina (Estructura solamente)
(10'x10') \$200.00 _____ (10'x20') \$400.00 _____
- Alquiler de mesa y 2 sillas
Mesa de 8 pies y 2 sillas \$30.00 _____

Total de Alquiler _____

(Total debe de ser pagado en su totalidad)

Opciones de pago: (Cheque oficial de banco o Money Orden)

Hagan su(s) cheques a nombre de:

CARNAVAL SAN FRANCISCO-BRAVA

Envie su pago y aplicación a:

**CARNAVAL SAN FRANCISCO
1333 Florida Street., San Francisco, CA 94110**

Para mas información contacte a:

**Arturo Carrillo (415)715-7330 ó
Pepe Rodriguez (415)971-6180**

Email vendor@carnavalsanfrancisco.org



Carnaval San Francisco

Mayo 27 y 28 del 2017

INSTRUCCIONES DEL APLICACION DE VENDEDORES DE ALIMENTOS

(Favor de hacer una copia de esta página de instrucciones para sus archivos)

2 Días de FESTIVAL- May 27 a 28, 2017- 10:00AM hasta 6:00PM sobre la calle HARRISON entre las calles 16 y 24

Bebidas: Vendedores **NO PODRÁN** vender bebidas incluyendo agua, jugo, y alcohol.

Depósito de Limpieza: Un depósito de \$300.00 es mandatorio con su aplicación. El depósito será regresado por correo cuando entregue su espacio aquilado y área de parillas limpia. Toda la basura será depositado en el contenedor de basura más cercana a su espacio. Habrá inspección después de cada día del festival. Además, debe de seguir las siguientes reglas:

- Tener libre las trampas de grasa
- Proporcionar dos (2) botes de basura en frente de la cabina y dos (2) atrás en las áreas de cocina
- Supervisar los botes de basura y vaciarlas cuando sea necesario
- No deposite grasa o agua en los desagües. Utilice los recipientes gris de agua disponibles en cada esquina.
- Utilice productos reciclables como es requerido por la Ciudad y Condado de San Francisco.
- Proteja la calle con revestimiento aprobado que mide dos (2) pies mayor que el área de cocina

Departamento de Salud: Por favor, prepararse para la inspección del Departamento de Salud de las 9:00 am. Para evitar violaciones durante las inspecciones cumplen con las siguientes advertencias:

- Cantidad adecuada de hielo para almacenar los alimentos antes de cocinar
- Mantenimiento de calor adecuado de los alimentos cocinados
- Mantenimiento sanitario adecuado del área de cocina
- Adecuada instalación de lavado de manos, incluyendo toallas, jabón y estación de lavado de utensilios, por regulaciones de SFDPH.
- No coloque generadores, parrillas, freidoras, cajas, cofres de almacenamiento, etc. en la acera
- Proteja los asistentes al festival de artículos calientes

Para más información, mire abajo:

San Francisco Health Department www.sfdph.org

San Francisco Fire Department www.sf-fire.org

Múltiples Cabinas: Estamos buscando una selección apetitosa y variada de alimentos, por lo tanto, es posible que no sea capaz de dejar que usted alquile varios lugares con los mismos menús. Normalmente, el máximo es de dos (2) puestos de comida. Por más de dos puestos de comida, por favor póngase en contacto con **Arturo Carrillo (415)715-7330 ó por correo electrónico a vendor@carnavalsanfrancisco.org**.

Si usted está solicitando para las cabinas de multiples (máximo dos), por favor indica:

cabinas juntas (lado a lado)

Ubicación deseada (sin garantía)

Diferentes ubicaciones: Ubicación deseada (sin garantía)

Si desea la misma ubicación que el año pasado, indica el lugar concreto (sin garantía)

Seguridad: Carnaval San Francisco brinda seguridad itinerante de mínimo 24 horas de 6:00 el sábado hasta la medianoche de 12:00 Domingo. Carnaval San Francisco no acepta ninguna responsabilidad por cualquier pérdida de propiedad o daños en materiales de proveedores, suministros, equipo u otras pérdidas.

Cancelación del evento: Si el tiempo, actos de Dios u otras circunstancias fuera del control de Carnaval San Francisco causa el evento cancelado, cuotas de participación no serán devueltos. Carnaval San Francisco no se hace responsable por los proveedores para que el fracaso del evento que tendrá lugar.

INSTRUCCIONES DE LA APLICACIÓN DE VENDEDORES DE ALIMENTOS

(continuación)

Carnaval San Francisco se reserva el derecho para seleccionar vendedores para asignar lugares, basados en la idoneidad de este Festival y la categoría de límites.

Selección de Vendedores: De las solicitudes calificadas presentadas, la selección se basa en:

Fecha de recepción de la solicitud

Pago completo

Menús

Solicitud de Vendedores de alimentos deben incluir:

Prueba de seguro

Aplicación firmada con todos los gastos pagados

Por favor visite los siguientes sitios para otras regulaciones:

Aplicación del Departamento de Salud: www.sfdph.org

Aplicación de Bomberos: Www.sf-fire.org

Personal del Festival supervisará periódicamente vendedores de comida para evaluar el cumplimiento de proveedor. Los infractores estarán sujetos a retiro de la fiesta y la confiscación de todos los cargos.

Alquiler de la cabina: Carnaval San Francisco ofrecera puestos a un costo de \$200.00. Serán debidamente construidos y completamente evaluados. Vendedores de comida deben proporcionar una sección de forma de su espacio (por ejemplo: esgrima)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Seguro: Indique estado asegurado adicional al **Carnaval San Francisco-BRAVA**. Si no tienes seguro, hay compañías de seguros que se proveen cobertura de seguro de día del evento. Puede buscar en Internet o preguntar a tu compañía de seguros de responsabilidad civil general. Debemos recibir el comprobante de su seguro con el Carnaval San Francisco-Brava como un asegurado nombrado por 60 días antes del evento o el 27 de marzo de 2017. El seguro debe tener un mínimo de \$100,000.00 de cobertura por evento.

Alquiler: NOSOTROS SÓLO PROPORCIONAMOS ESPACIO. Por favor aclarar las necesidades de alquiler si en frente de la aplicación.

Configuración de espacio: Cuentan con su espacio de alquiler (10 X 10 o 10 X 20, que incluye una zona de parrilla de 10 X 10). **SI SE NECESITA MÁS ESPACIO POR FAVOR CONTACTENOS.** Todos los vendedores de comida podrán llegar a sus espacio a las 5:00 en la mañana del día Sábado antes que lleguen los demas vendedores que no venderán comida. Proveedores podran descargar sus suministros, y mover sus vehículos. Todos los vehículos deben salirse del sitio de Festival no mas tarde de las 8:00 de la mañana para preparar la entrega de hielo y las inspecciones de salubridad a las 9:00 de la mañana.

Terminación de espacio: Todos los proveedores de alimentos deben de cerrar todas sus ventas a las 5:30 de la tarde el Sabado y Domingo del Festival. Vendedores podran usar su pase de vendedor para entrar al sitio a las 7:00 de la noche del día Domingo a su area designada para remover todas sus pertenencias y limpiar su espacio.

Agua: Carnaval San Francisco NO Porporciona agua. Cada vendedor debe de proporcionar cantidades adecuadas de agua. Ordenes de hielo deben de ser ordenados **2 semanas ANTES del evento.** Contacte a **Juan Gonzalez (925)303-9379.**

Electricidad: Carnaval San Francisco no proporciona ninguna fuente de energía ni electricidad.

Póliza de Reembolso: Si retira su contrato de rentaje 60 días o mas antes del festival, Usted puede recibir un reembolso de 50% de honorarios o aplicar como credito para el año siguiente. Se aplica una cobro de procesamiento de \$30.00. Si el retiro se hace en menos de 60 días antes del festival, no se aceptan devoluciones, y todos los fondos están comprometidos

a la producción, promoción, y publicidad del Festival. Todas las solicitudes de reembolso deben hacerse por escrito indicando el motivo de su retirada del evento y deben ser recibidas por nuestra oficina via correo, fax, o correo electrónico. El evento se llevara acabo en lluvia o sol. Ningún reembolso será dado debido al mal tiempo, desastres naturales o actos fuera de nuestro control.

ACUERDO DE VENDEDOR DE ALIMENTOS Y ESPERA

Este acuerdo es celebrado entre el Carnaval San Francisco (productor) y el patrocinador Fiscal del evento, BRAVA (agente) y Vendedor de alimentos llenar, firmar y devolviendo la solicitud y todas personas que trabajan en nombre de los vendedores de alimentos.

Productor está en el negocio de ofrecer espacio en el evento de Carnaval San Francisco para la exposición y venta de artesanía, gobierno, negocios pequeños por menor y causas sin fines de lucro y la venta de alimentos.

Productor no participa en la construcción, montaje o colocación de puesto del vendedor de alimentos individuales.

El vendedor de alimentos y todas personas que trabajan en nombre de los vendedores de alimentos, por el presente indemniza y los productores, agentes, empleados; servidores y el cliente, sus agentes, empleadores y sirvientes inofensivos de cualquier reclamo, incluyendo los costos y honorarios de abogados procedentes de allí, que surja de la participacion de dichos alimentos en este evento. Con el propósito de este acuerdo, el término «participación» se incluyen, pero no se limita a la entrega de equipos, mercancías, estructuras y productos a su lugar designado, la creación y visualización de dicha estructura y el desmantelamiento y retiro de los elementos de la zona proporcionaron por o a través del productor o sus agentes, empleados y funcionarios o el cliente o sus agentes , empleados y funcionarios. También-la venta y consumo de cualquier alimento durante el evento.

El proveedor de alimentos asume expresamente todo riesgo de daño para el vendedor de alimentos y nadie trabaja en nombre de proveedor de alimentos y derivados de su participación y la participación de otros artistas en el Carnaval San Francisco, incluyendo cualquier riesgo resultante de la situación particular del espacio designado para ellos por el Fiscal (Carnaval San Francisco).

Este Acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de la ejecución y continuará en vigor durante el evento.

He leído las pautas del vendedor y firma estoy de acuerdo con lo anterior:

Firma de Vendedor

Fecha

Letra de molde su firma